

2237

RESOLUCIÓN N° _____/2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

VISTOS:

12 JUL. 2022

1. Ingreso N° 36774, de fecha 07 de Julio del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Informe de Deuda, de fecha 07 de Julio del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos.
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 29 de Junio de 2022, desde Dardignac N°141, comuna Recoleta a Av. Dos Poniente N° 1586 Lt 11, comuna de Lo Barnechea.
4. Decreto exento N°2095, de fecha 7 de diciembre del año 2021, que designa a doña Solange Seguel Martinez, en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director titular, teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979.
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do. Semestre del año 2022:

PATENTE : 2-755882
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 141
NOMBRE : INVERSIONES ALTURA SPA
RUT : 76.081.942-5
GIRO : (DPT) SOCIEDAD INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL

LESM/SSM/GIC/DVM/jan
08.07.2022



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1981617